



OFICIALÍA MAYOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
 DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTA Y EXCEPCIONES
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO	DADE/ 284 /2021
FECHA	2 de julio de 2021
	<i>Día Mes Año</i>

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa / AD/MIN/DGRM/ 115 /2021
IMPORTE TOTAL:	\$151,960.00 (Ciento cincuenta y un mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido
PERSONA FÍSICA:	AE Producciones Creativas, S.A. de C.V.

PARTIDA	NOMBRE DEL SERVICIO	SUBTOTAL
1	Arrendamiento de carpa panorámica	\$99,000.00
2	Arrendamiento de ocho bases de pedestal para pantallas y cables HDMI	\$32,000.00
Subtotal		\$131,000.00
IVA		\$20,960.00
TOTAL		\$151,960.00

Valor en UMA antes de IVA (89.62 del 1º de enero de 2021) =1,461.73

Partida 1

Fecha de montaje y desmontaje: El servicio de maniobras de desmontaje de carpas externas y montaje de carpa panorámica en arrendamiento deberá realizarse el: **sábado 03 y domingo 04 de julio de 2021** (horario a acordar con la administración).

Partida 2

Fecha de montaje: 05 de julio de 2021 (A partir de las 09:00 hrs.)

Fecha del servicio: 06 de julio de 2021 desmontaje: al término del evento

Lugar de abasto: Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en San Lázaro, Eduardo Molina No. 2, Esq. Sidar y Rovirosa Col. Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México C.P. 15960

Forma de pago: al concluir los servicios, a los 15 días hábiles, posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet y evidencia de que la prestación de los servicios fue a entera satisfacción de la Coordinación de la Oficina de la Presidencia.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO RENÉ CHÁVEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES

c.c.p. Lic. Luis Fernando Castro Vieyra.- Subdirector General de Contrataciones- Para su conocimiento.- Copia electrónica.
 c.c.p. Lic. Priscila Pacheco Arredondo.- Subdirectora General de Eventos de la Coordinación de la Oficina de la Presidencia.- Para su conocimiento.- Copia electrónica.